

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (24/2018), ordinaria del Pleno

Miércoles, 26 de septiembre de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 26 de septiembre de 2018, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión (18/2018), extraordinaria y urgente de 11 de julio de 2018.
- Sesión (19/2018), ordinaria de 24 de julio de 2018.
- Sesión (20/2018), extraordinaria y urgente de 24 de julio de 2018.

con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (17), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2. Aprobar la iniciativa n.º 2018/8001673 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de agradecimiento a las asociaciones de pacientes que han permitido visualizar el problema de miles de personas afectadas por la Hepatitis C, con las demás manifestaciones que se contienen en la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subpartado 1)

Punto 3. Se sustancia la comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

§ 4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 4. Fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2019, el 15 de mayo, miércoles, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, sábado, Nuestra Señora de la Almudena, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 5. Ratificar, en la forma prevista en el artículo 4.2.1.c) del acuerdo de 22 de marzo de 2018 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba la creación del Consejo Rector para el seguimiento de la "Emisora Escuela M21" y la regulación de su composición y de su funcionamiento, la propuesta de nombramiento de las directoras de la Emisora Escuela M21, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no siendo la misma aprobada en primera votación al no obtenerse el *quorum* de tres quintos previsto en el artículo 4.2.1.c) del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 22 de marzo de 2018, por lo que, de conformidad con el mencionado precepto se somete la propuesta a segunda votación con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, obteniéndose el *quorum* de la mayoría absoluta establecido en el artículo 4.2.1.c) del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 22 de marzo de 2018.
- Punto 6. Establecer, en la categoría de Encargado de Medio Ambiente (Grupo C, Subgrupo C1), encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, las especialidades de Limpieza y Residuos y de Parques y Viveros, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 7. Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid, a la Asociación de Ciudades Interculturales (expediente 145/2018/00597), al obtenerse el *quorum* legalmente exigido en el artículo 11.1 f) de la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 8. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.999.339,79 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; y de Cultura y Deportes), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 9. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 660,21 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 10. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.750.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 11. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 250.490,80 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible), con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 12. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.726.462,56 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; y de Cultura y Deportes), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 6 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Punto 13. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.559.897,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 14. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 6.837.956,03 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social; y de Salud, Seguridad y Emergencias; y Distrito de Latina), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 15. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 169.698,97 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 16. Aprobar, en diecinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 17. Aprobar parcialmente, en seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 18. Denegar, en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Punto 19. Estimar, en tres expedientes, los recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se resolvieron las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 20. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de desestimar la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, al efecto de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 21. Archivar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de tener por desistido de su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, al efecto de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 22. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Ambroz", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Vicálvaro, con la incorporación de la corrección de error material detectado y puesto de manifiesto según escrito de corrección de errores con n.º de registro 2018/8001713, obrante en el expediente, que ha sido debidamente comunicado a los portavoces de los cuatro Grupos Municipales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 23. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Colonia Experimental Villaverde 2ª Fase", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Villaverde, con la incorporación de la corrección de error material detectado y puesto de manifiesto según escrito de corrección de errores con n.º de registro 2018/8001713, obrante en el expediente, que ha sido debidamente comunicado a los portavoces de los cuatro Grupos Municipales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 24. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Colonia Loyola-Virgen de la Inmaculada", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Carabanchel, con la incorporación de la corrección de error material detectado y puesto de manifiesto según escrito de corrección de errores con n.º de registro 2018/8001713, obrante en el expediente, que ha sido debidamente comunicado a los portavoces de los cuatro Grupos Municipales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 25. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Gran San Blas", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de San Blas-Canillejas, con la incorporación de la corrección de error material detectado y puesto de manifiesto según escrito de corrección de errores con n.º de registro 2018/8001713, obrante en el expediente, que ha sido debidamente comunicado a los portavoces de los cuatro Grupos Municipales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 26. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Poblado Dirigido de Fuencarral", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con la incorporación de la corrección de error material detectado y puesto de manifiesto según escrito de corrección de errores con n.º de registro 2018/8001713, obrante en el expediente, que ha sido debidamente comunicado a los portavoces de los cuatro Grupos Municipales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 27. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Poblado Dirigido de Orcasitas", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Usera, con el siguiente resultado: unanimidad, 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 28. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Colonias de Vallecas", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas, con la incorporación de la corrección de error material detectado y puesto de manifiesto según escrito de corrección de errores con n.º de registro 2018/8001713, obrante en el expediente, que ha sido debidamente comunicado a los portavoces de los cuatro Grupos Municipales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 29. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Barrio del Aeropuerto 2ª Fase", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Barajas, con la incorporación de las correcciones de errores materiales detectados y puestos de manifiesto según escritos de corrección de errores con n.º de registro 2018/8001713 y 2018/8001721, obrantes en el expediente, que han sido debidamente comunicados a los portavoces de los cuatro Grupos Municipales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 30. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Simancas", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de San Blas-Canillejas, con la incorporación de las correcciones de errores materiales detectados y puestos de manifiesto según escritos de corrección de errores con n.º de registro 2018/8001713 y 2018/8001720, obrantes en el expediente, que han sido debidamente comunicados a los portavoces de los cuatro Grupos Municipales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 31. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Meseta de Orcasitas", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Usera, con la incorporación de la corrección de error material detectado y puesto de manifiesto según escrito de corrección de errores con n.º de registro 2018/8001713, obrante en el expediente, que ha sido debidamente comunicado a los portavoces de los cuatro Grupos Municipales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 32. Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2017, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como de las cuentas del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 33. Rechazar la proposición n.º 2018/8001652, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se apruebe y ejecute "un plan de movilidad en la Autovía A-5 a su paso por el término municipal de Madrid, coordinado entre la Administración General del Estado, Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid", con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).

Punto 34. Aprobar la proposición n.º 2018/8001657, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la redacción resultante de integrar en la misma las enmiendas con números de registro 2018/8001707 y 2018/8001708 presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que, desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se impulse un programa social y preventivo con menores y jóvenes en riesgo de pertenencia a "bandas latinas", que complemente y coordine los recursos de los siete programas en ejecución que atienden a menores en situación de riesgo social, en las acciones aplicables al fenómeno de "bandas latinas", especialmente en los Distritos de Tetuán, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Usera, Villaverde, Carabanchel y Latina, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), del Partido Popular (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 35. Se retira por la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, mediante escrito con número de registro 2018/8001717, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2018/8001660, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible *"a la paralización inmediata de la licitación del contrato de 'obras para la remodelación de la Plaza España y su entorno' ante las graves consecuencias económicas, jurídicas y administrativas que este contrato puede generar a los intereses públicos, así como por las posibles responsabilidades de la Administración municipal al licitar un contrato de obras disconforme con el planeamiento vigente"*.
- Puntos 36 y 42. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2018/8001662, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, y con la proposición n.º 2018/8001674, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, el acuerdo transaccional con n.º de registro 2018/8001719 presentado por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid, sustitutivo de las iniciativas originales, interesando que se inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Gobierno de la Nación y a la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid a que adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a que la vivienda se convierta en un derecho social y se garanticen unas políticas de acceso a una vivienda digna, impidiendo la especulación inmobiliaria, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 37. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2018/8001665, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, el acuerdo transaccional con n.º de registro 2018/8001723, que desplaza la iniciativa original, calificándola como Declaración Institucional, interesando que el Pleno condene firmemente la agresión perpetrada en la persona de Felisa Echegoyen (Kutxi), el pasado 6 de septiembre durante el pregón de las tradicionales Fiestas de la Melonera en el Distrito de Arganzuela, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 38. Aprobar la proposición n.º 2018/8001666, presentada conjuntamente por las concejales doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se declare la Final de la UEFA Champions League 2019, así como las actividades que se organicen en su marco, como de especial significación ciudadana e interés general para la Ciudad de Madrid, con los efectos jurídicos señalados en la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 39. Rechazar la proposición n.º 2018/8001669, presentada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al Ministerio de Fomento a que *"continúe con las infraestructuras previstas para la ciudad de Madrid por el Gobierno del Partido Popular y con los presupuestos destinados a las mismas, que tenían por objeto mejorar el transporte público, la movilidad de los madrileños, así como la calidad del aire y la protección del medio ambiente"*, a través de los proyectos que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 40. Rechazar la proposición n.º 2018/8001670, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su apoyo firme y expreso, como órgano de la máxima representación política de los ciudadanos en el ámbito municipal, a la Educación Concertada como garantía para el desarrollo del derecho fundamental a la libertad de enseñanza y de elección de centro educativo reconocida en la Constitución, y que se adopten las demás medidas que, en esta materia, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

- Punto 41. Rechazar la proposición n.º 2018/8001671, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la creación de una Unidad especial en la Policía Municipal, y restantes medidas que contiene la iniciativa, a fin de combatir la venta ambulante ilegal, para lograr el objetivo de erradicar el "top manta" de nuestra ciudad, y a impulsar medidas sociales para atender a las personas explotadas por las mafias en todo este proceso, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

§ 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Comparecencias

- Punto 43. Se retira por la autora y Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la comparecencia n.º 2018/8001655 de la Alcaldesa, interesada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, *"para que nos informe sobre el estado de la limpieza de la ciudad"*.
- Punto 44. Se sustancia la comparecencia n.º 2018/8001648 del Tercer Teniente de Alcalde, a petición propia, con el objetivo de *"dar cuenta de la actividad desarrollada por el Comisionado de la Memoria Histórica, conforme al artículo 5.3 del Acuerdo Plenario de 27 de abril [de 2016] de creación del mismo"*.

Preguntas

- Punto 45. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001651, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer *"qué medidas se van a poner en marcha para acabar con los botellones en el barrio de Ciudad Universitaria y garantizar la convivencia vecinal"*.
- Punto 46. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001659, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si considera necesario *"que se traslade el expediente relativo a la contratación para cubrir la plaza de Subdirector/a del Planetario de Madrid a la Inspección General de Servicios de este Ayuntamiento para su información y depuración de posibles responsabilidades"*.

- Punto 47. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001675, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer *"cuál es su valoración política de la gestión que está realizando su Área de Gobierno en los polideportivos municipales"*.
- Punto 48. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001654, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *"cuál es su opinión razonada sobre el funcionamiento de la participación en la página Decide Madrid y qué actividades se han realizado en Media Lab Prado para activar dicha participación"*.
- Punto 49. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001658, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"qué valoración hace de la gestión realizada en Policía Municipal de Madrid en los seis últimos meses"*.
- Punto 50. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001661, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"qué medidas se están tomando por parte del Equipo de Gobierno para garantizar la continuidad del Centro de Apoyo a la Seguridad de Madrid Salud que presta servicio, entre otros, a víctimas de violencia de género y a policía municipal"*.
- Punto 51. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001663, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si *"cuenta el gobierno Municipal con los apoyos necesarios para sacar adelante la propuesta recogida en la ficha que desarrolla el PIA (Plan Integral de ordenación de Áreas de Oportunidad) del ámbito denominado "Josefa Herradón", en el Distrito de Hortaleza, incluida en la Estrategia de Regeneración Urbana Madrid Regenera"*.
- Punto 52. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001664, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si *"va a adoptar el gobierno municipal alguna medida para actualizar y revisar la ZPAE [Zona de Protección Acústica Especial] de Centro en función de los resultados obtenidos desde su entrada en vigor"*.
- Punto 53. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001667, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer *"cuál es la razón por la que renunciaron el 29 de mayo a ejecutar 12 proyectos de inversión en cementerios, por importe de 9,8 M€, que habían sido aprobados con carácter extraordinario y urgente en el Pleno de 17 de mayo como Inversiones Financieramente Sostenibles"*.

- Punto 54. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001672, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"cuántos dinamizadores están trabajando actualmente para el Ayuntamiento de Madrid"*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 55. Se da cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 13 a 18 de julio de 2018.
- Punto 56. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de mejora del espacio público en un ámbito del distrito de Chamartín (Zona peatonal de la calle Luis Larrainza) y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.
- Punto 57. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se avoca la competencia para la ejecución de planes integrales de barrio, y se delega en el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social.
- Punto 58. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle del Pelicano número 5, promovido por LIDL Supermercados, S. A. U. Distrito de Carabanchel.
- Punto 59. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle de Lezo número 10, promovido por Testigos Cristianos de Jehová. Distrito de Villaverde.
- Punto 60. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la Puerta del Sol número 11, promovido por Sephora Cosméticos España, S. L. Distrito de Centro.
- Punto 61. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Moratín número 8, promovido por Mikado, S. L. Distrito de Centro.
- Punto 62. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Alcalá Galiano número 1, promovido por Copenav, S. L. Distrito de Chamberí.

- Punto 63. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2018, por el que se avoca la competencia para la contratación de los servicios para la gestión de determinados centros deportivos municipales y se delega en el Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
- Punto 64. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2018, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de los Distritos.
- Punto 65. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2018, por el que se aprueba el Plan Operativo contra la Trata de Mujeres y otros Abusos de Derechos Humanos en contextos de prostitución.
- Punto 66. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de julio de 2018, por el que se avoca la competencia en materia de contratación, a los solos efectos del nombramiento, coordinación y retribución de los comités de expertos en los procedimientos de licitación de escuelas infantiles, y se delega en la titular del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
- Punto 67. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de julio de 2018, por el que se rectifica el error material advertido en el acuerdo de 19 de julio de 2018 por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de los Distritos.
- Punto 68. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de julio de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de los Distritos.
- Punto 69. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 19 de julio de 2018, por el que se determina la forma en que se producirán las suplencias durante los meses de verano de 2018, modificado por los decretos de 31 de julio, 9, 16, 21 y 30 de agosto.
- Punto 70. Se da cuenta de los informes de la Intervención General de los controles financieros de las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid, ejercicio 2016, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, y remitidos por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de fecha 17 de septiembre de 2018.

§ 6. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 71. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2018/8001716, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde trasladar su pesar y solidaridad a las familias y compañeros de los trabajadores fallecidos en los recientes accidentes de la calle Pedro Salinas, 11 y hotel Ritz; así como a los otros once trabajadores heridos en este último derrumbe, y que se adopten las demás medidas de impulso que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (17), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para la procedencia del debate; unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para los puntos 1 y 2; y 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los puntos 3, 4, 5 y 6.
- Punto 72. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2018/8001718, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a implementar de forma urgente todos aquellos mecanismos que debieran estar en funcionamiento y que a día de hoy no lo están para así intentar minimizar, alertar y prevenir que se produzcan accidentes en obras de rehabilitación y reforma de edificios, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para la procedencia del debate; unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para los puntos 1 y 3; y 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para el punto 2.

Madrid, 26 de septiembre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*